



TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 27001-23-33-003-2015-00122-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR: HONORIO ARCE BRICHA
CONTRA: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-
ADMINISTRACION TEMPORAL PARA LA EDUCACION

AUTO RECURRIDO: No.1417 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA) y el Artículo 110 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de reposición contra el Auto Interlocutorio No.1417 del 1° de octubre de 2015. Hoy veintidós (22) de octubre de 2015, a las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

INICIA: 23 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
VENCE: 27 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 5:00 P.M.